

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Y LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Julio César Ísmodes Alegría (*)

RESUMEN

La formulación y evaluación de proyectos de inversión es un adecuado instrumento metodológico que contribuye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado, en un marco de eficiencia y equidad. En nuestro país es dirigida por el Sistema Nacional de Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La Maestría en Proyectos de Inversión de la UNI - FIECS forma especialistas que aportan a la realización de este importante objetivo.

IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA ADECUADA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La economía constituye el arte de satisfacer las enormes necesidades de la sociedad con los escasos recursos de que dispone. Esta finalidad lleva implícitos dos criterios fundamentales: la eficiencia en el uso de los recursos y la equidad en su impacto hacia la comunidad, tratando prin-

cialmente que estos se encuentren direccionados en forma especial hacia aquellos sectores más pobres de la población¹.

En este importante objetivo, la especialidad de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión proporciona un importante instrumental teórico y metodológico que permite optimizar el uso de los escasos recursos de la economía, dando respuesta a un conjunto de interrogantes necesarios para la viabilidad económica, financiera y social en la ejecución de los recursos².

¹ Funciones básicas del Estado en una economía social de mercado como la nuestra, conforme se puede comprobar en cualquier libro clásico de «Economía Pública» o «Hacienda Pública».

² Características fundamentales de la «Formulación y Evaluación de Proyectos» como disciplina. Al final del artículo se presenta una lista mínima de textos de referencia sobre estos aspectos.



La maestría en proyectos de inversión de la UNI - FIECS cuenta con una experiencia de más de treinta años en la formación de profesionales especializados

La etapa de la formulación debe atender a las interrogantes sobre que productos demanda la sociedad, así como el ¿cuánto?, ¿dónde? y ¿cómo? producir, que son respondidas a través de los estudios de mercado, localización e ingeniería del proyecto entre otros. La etapa de evaluación es relevante en la medida que nos permite establecer la viabilidad del proyecto como unidad de inversión, como unidad de negocios y en su impacto en el bienestar de la población, lo que se denomina la evaluación social o nacional del proyecto. En general, el desarrollo de esta etapa de preinversión requiere la participación de equipos multidisciplinarios, donde es fundamental la presencia profesional en las áreas económica y técnica para los estudios de mercado y de ingeniería en proyectos industriales, de carreteras, entre otros.

La etapa de inversión propiamente dicha implica la participación de profesionales de las diferentes áreas de la ingeniería como sanitarios, civiles e industriales y otros, dependiendo de la naturaleza del proyecto y, asimismo, de la ingeniería económica para los aspectos del financiamiento y gestión misma. Finalmente la fase de

Post-inversión tiene por finalidad evaluar ya en la operación misma de los proyectos, si estos han cumplido las especificaciones previstas en la fase de Pre-inversión y como tal requiere la participación de profesionales de las diferentes especialidades de la ingeniería.

Para la evaluación de los proyectos existe el enfoque empresarial, determinando la viabilidad del proyecto como unidad económica y financiera y el enfoque social. Este último es pertinente principalmente para proyectos financiados con recursos del Estado y dirigidos a mejorar el bienestar de la comunidad, a través de la creación de mayores bienes y servicios, la generación de inversión, empleo, divisas y crecimiento económico en general.

EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

A partir de la dación de la Ley N° 27293 de fecha 27 de junio del 2000, y del posterior Reglamento y Directivas SNIP³, los proyectos de los diferentes sectores de la actividad económica y pública deben, cumplir una nueva normatividad.

³ Al respecto véase la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en www.mef.gob.pe donde existe abundante información sobre el particular.



FIECS

Su finalidad es la de *“optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diferentes fases de los proyectos de inversión”*.

El SNIP considera varias etapas relacionadas con la inversión pública, desde la Pre-inversión, la Inversión misma y la Post-inversión. La etapa de estudios y proyectos es la primera de ellas e incluye la elaboración de proyectos con diferentes niveles de profundidad como Perfil, Pre Factibilidad y Factibilidad, en función del nivel de avance y profundidad en una secuencia selectiva y evaluativa donde llegar hacia la última etapa significa haber aprobado las anteriores.

El SNIP, dividido en 26 sectores tales como agricultura y educación, tiene en su Banco más de 3 000 proyectos presentados. De éstos, hacia inicios del presente año, sólo el 29 % había sido aprobado, es decir alrededor de 860 proyectos y el resto se encuentra en ejecución. La mayor parte (un 97 %) corresponde a Perfiles de Proyectos y el resto a Estudios de Factibilidad y Pre-Factibilidad de lo cual se desprende que existe potencialmente una enorme demanda por estudios, y en consecuencia por especialistas que puedan dar soporte a la realización de los mismos.

Además en este marco general, en julio del año 2002 se aprobó la Ley N° 27783 que crea el Consejo Nacional de Descentralización CND para la dirección y conducción del proceso. Este tiene por finalidad central la generación de inversiones y crecimiento económico de las regiones y los municipios, en un proceso democrático y descentralizado de los recursos del país a través de un cronograma definido de traslado de funciones, recursos, responsabilidades y proyectos a los nacientes Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales a través de sus Municipalidades.

Dentro de este proceso, en la primera semana de abril del año 2003 el Gobierno dio inicio al traslado a partir del segundo trimestre del presente año de programas y proyectos como los de FONCODES para

El SNIP, dividido en 26 sectores tales como agricultura y educación, tiene en su Banco más de 3 000 proyectos presentados. De éstos, hacia inicios del presente año, sólo el 29 % había sido aprobado, es decir alrededor de 860 proyectos y el resto se encuentra en ejecución.

la lucha contra la pobreza; PRONAMACHS en proyectos de infraestructura productiva local para proyectos de reconstrucción, entre otros. Asimismo, proyectos de infraestructura productiva de alcance regional como Olmos en la región Lambayeque; Chavimochic en la región La Libertad; Pasto grande en la región Moquegua y de electrificación en diversas regiones.

Estas actividades requieren de un importante soporte en recursos humanos especializados en proyectos de inversión a nivel regional y local de nuestro país, de forma tal que su gestión por parte de las nuevas autoridades regionales y por las municipalidades pueda ser ejecutada eficientemente con el respaldo de la población.

LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA FIECS

Es imperiosa la necesidad de fortalecer la capacidad técnica de nuestros municipios y de los jóvenes gobiernos regionales con especialistas en proyectos de inversión, tanto para su etapa de pre-inversión como para la ejecución misma. La Universidad Nacional de Ingeniería, dentro de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Sociales, cuenta con una experiencia de más de treinta años en la formación de profesionales especiali-

zados en proyectos de inversión con formación de base en las diferentes ramas de la ingeniería como agricultura, carreteras y caminos, energía, agua y desagüe dentro de los cuales se ubican los proyectos necesarios.⁴

La maestría tiene una rica trayectoria en la preparación de los especialistas en proyectos de inversión de diferentes sectores económicos como saneamiento básico y electrificación, entre otros. Profesionales de las diferentes ramas de la ingeniería como civiles, industriales y electricistas forman parte de los egresados de la maestría y de sus actuales estudiantes.

La maestría está desarrollando acciones con diversos gobiernos regionales a efectos de apoyarlos, sea a través de la capacitación para la transferencia tecnológica en proyectos de inversión y/o en la consultoría y asesoría en estas áreas. Es una línea de trabajo enmarcada en los lineamientos generales para el desarrollo local y regional de nuestro país, dentro del proceso de descentralización.

Dicho desarrollo debe tomar como base los recursos naturales y ventajas comparativas de cada una de las regiones y municipios del país, generando inversión, empleo y riqueza a partir de sus propias potencialidades y con la participación de sus agentes sociales más representativos, tales como sus colegios profesionales y sus universidades, los cuales han de establecer alianzas estratégicas, de forma tal que se generen las sinergias necesarias.

En tal sentido es posible establecer convenios de carácter inter-institucional que incorporen a los gobiernos regionales y la UNI, a partir de los cuales se establezcan las sinergias necesarias que permitan asumir adecuadamente los proyectos y recursos que serán transferidos por parte del gobierno central a las regiones y municipalidades del país.

La elaboración, gestión y ejecución de tales proyectos de inversión definirá la de-

manda de profesionales y especialistas por parte de las más de 1800 municipalidades.

Asimismo estos convenios deben ser extensivos al ámbito de la capacitación, de forma tal que se puedan formar especialistas para las diferentes regiones del país, en las áreas de planificación y proyectos de inversión, y para formar capacitadores que puedan preparar a otros recursos humanos al interior de cada una de estas regiones y municipios.

En los países en desarrollo, existe la necesidad de asegurar que los escasos recursos se encuentren adecuadamente asignados

REFLEXIONES FINALES

En países en desarrollo como el nuestro existe la obligada necesidad de asegurar que los escasos recursos que posee nuestra economía se encuentren adecuadamente asignados con base en estudios de pre-inversión serios, que contribuyan a su uso eficiente y tiendan hacia una mayor equidad en provecho de la sociedad. La técnica de formulación y evaluación de proyectos, que representa la economía aplicada de los recursos, contribuye a esta finalidad a través de sus estudios de mercado y de la evaluación de la viabilidad económica, financiera y social.

La optimización de los mecanismos y procedimientos del SNIP del MEF es una necesidad, y de la misma manera nos cabe profundizar y mejorar el proceso de formación de recursos humanos especializados en la UNI - FIECS para que todos los profesionales de la especialidad podamos contribuir cada vez mejor a la descentralización en cada una de las regiones.

⁴ Para mayor detalle véase la página web de la FIECS UNI en www.uni.edu.pe.



FIECS

ANEXO 1

Normas del Sistema Nacional de Inversión (SNIP)

Años 2000-2002

[Jun 2000] Ley N° 27293: Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

[Oct 2002] D.S. N° 157-2002-EF: Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

[Nov 2002] Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública

Año 2003

[Ene] R.D. N° 001-2003-EF/68.01: Establecimiento del Sector UNIVERSIDADES

[Feb] R.M. N° 066-2003-EF-15: Delegación de Facultades para Declarar Viabilidad en el Marco de Conglomerados

[Sep] Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada por R.D. N° 007-2003-EF/68.01

Año 2004

[Ene] R.D. N° 001-2004-EF/68.01 que modifica la Directiva del SNIP para GGRR y GLL

[Jul] R.D. N° 004-2004-EF/68.01 que aprueba la Directiva N° 003-2004-EF/68.01 Directiva del SNIP sobre Programas de Inversión

[Jul] R.M. N° 372-2004-EF-15: Delegación de Facultades a OPIs Nacionales, Regionales y Locales para Declarar la Viabilidad de Proyectos de Inversión Pública

[Ago] R.D. N° 005-2004-EF/68.01 que aprueba la Directiva N° 004-2004-EF/68.01 Directiva del SNIP sobre Proyectos de Inversión Pública Menores

[Sep] R.D. N° 006-2004-EF/68.01 que modifica la Directiva N° 004-2003-EF/68.01, Directiva del SNIP para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y la Directiva N° 004-2002-EF/68.01, Directiva General del SNIP.

ANEXO 2

Situación de los Proyectos de Inversión en el SNIP MEF

Proyectos Registrados CON Evaluación

Proyectos que tienen por lo menos una Evaluación registrada.

Nivel de Evaluación	Perfil	Prefactibilidad	Factibilidad	Total
Aprobado	51	5	12	68
Observado	33	3	2	38
Rechazado	10	0	0	10
Presentado	22	8	2	32
Total	116	16	16	148

Proyectos Registrados SIN Evaluación

Los indicadores abajo mostrados pertenecen a propuestas de proyectos ingresados al Banco de Proyectos. Como su registro no garantiza la recepción del estudio físico por la entidad evaluadora, sólo entran en vigencia una vez que se reciban dichos documentos físicos y cuando se registre alguna evaluación pasarán al grupo de Proyectos Registrados CON Evaluación.

Nivel de Evaluación	Perfil	Prefactibilidad	Factibilidad	Total
Presentado	2	1	1	4

Estados de Viabilidad

Los indicadores abajo mostrados pertenecen a proyectos que están aprobados en su nivel de estudio recomendado. Cuando un proyecto aprobado en su Nivel de Estudio recomendado, tiene registrada su declaración de viabilidad su estado es VIABLE, caso contrario será PENDIENTE DE VIABILIDAD:

Viable 43

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, Raúl y MOKATE, Karen. *Evaluación Económica de Proyectos de Inversión.* Editorial, Alfaomega Bogotá, Marzo de 2003

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC y CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, CEPEP. *Evaluación Socioeconómica de Proyectos.* 2ª edición. México, 2004.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF. *Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.* 2ª edición. Gráfica Técnica SRL, Lima, 2004.

(*) **Julio César Ísmodes Alegría**

Magister en Economía. Profesor Asociado de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales de la UNI, Coordinador de la Maestría en Proyectos de Inversión UNI - FIECS. Profesor de las Universidades Privadas Ricardo Palma (URP), Tecnológica del Perú (UTP) y Antenor Orrego (UPAO). Consultor y autor de libros sobre la materia.